



Santiago

02 OCT 2013

CARTA N°

553

Señor

Región de Arica y Parinacota

En el marco de la Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública, el 16 de septiembre de 2013, se recibió en el Ministerio de Agricultura la solicitud Folio N° AR-001-C-00000110, mediante la cual se manifestó el siguiente requerimiento:

"De mi consideración: Por medio del presente, informo a Usted que nuestra empresa consultora Uraqi Limitada se adjudicó el proyecto: "Acciones de apoyo a la ADI y la Gestión dirijencial, región de Arica y Parinacota", aprobándose el convenio ejecución de financiamiento a través de la Resolución Exenta N° 1183 de 11 de Julio de 2013 de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI - Arica y Parinacota; cuyo objetivo es: "Fortalecer la sociedad civil indígena de la región de Arica y Parinacota a través de la consolidación de los mecanismo de participación de la población indígena y sus organizaciones en el mercado del desarrollo territorial y la interlocución con los organismo de la administración del Estado".

Por lo tanto, en el marco de la ley N° 20.285, solicito información que consiste en los siguientes puntos:

- 1.- Un diagnóstico sectorial.*
- 2.- Planes y programas del sector que estén vigentes.*
- 3.- Si existen planes y programas especiales para pueblos indígenas.*
- 4.- Plan Operativo anual 2014 del Ministerio".*

Información Adicional: Carta N° 12/13 del 27.08.2013, dirigida al Ministro de Agricultura".

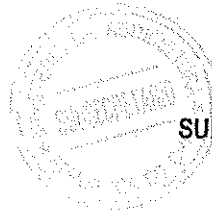
Respecto a su consulta, adjunto a usted minuta preparada por la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura (Seremi) de la Región de Arica y Parinacota.

En caso de existir cualquier duda o consulta adicional, solicito se comunique con la Encargada de Transparencia Pasiva de esta Subsecretaría, Sra. Patricia Pacheco, al teléfono 800-393500, o bien, al correo electrónico, patricia.pacheco@minagri.gob.cl.



Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente,



Álvaro Cruzat
ÁLVARO CRUZAT OCHAGAVÍA
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Minuta de respuesta solicitud AR-001-C-0000110
Solicitud Ley 20.285 Carta

1.- Diagnóstico sectorial de la Región de Arica y Parinacota.

En una breve síntesis de los aspectos más característicos de la Región de Arica y Parinacota, se puede señalar lo siguiente:

La Región de Arica y Parinacota abarca un territorio de 16.873,3 km², lo que representa el 2,2% de la superficie de Chile continental. Está conformada por dos provincias: la Provincia de Arica y la Provincia de Parinacota. A su vez, la Provincia de Arica, está constituida por las Comunas de Arica y Camarones, en tanto que la Provincia de Parinacota, está conformada por la Comuna de Putre y La Comuna de General Lagos.

Centros administrativos: La capital regional es la ciudad de Arica, la que también es capital de la Provincia y Comuna de Arica. Por otra parte, el poblado de Cuya es la capital de la Comuna de Camarones. El poblado de Putre cumple con el rol de capital de la Provincia de Parinacota y de capital de la Comuna de Putre, en tanto que la localidad de Visviri corresponde a la capital de la Comuna de General Lagos.

Población: El Instituto Nacional de Estadísticas señala que, según proyecciones efectuadas al año 2012 -a partir del último Censo de Población y Vivienda (2002)- se estima una población de 181.402 habitantes (87.363 hombres y 94.039 mujeres), con una densidad de 10,8 habitantes por kilómetro cuadrado. La tasa media de crecimiento anual estimada para el período 2011-2013, es de -1,0 personas por cada 100 habitantes, para la región de Arica y Parinacota.

Características de los productores: De acuerdo a información elaborada por ODEPA, existen 2.497 explotaciones silvoagropecuarias en la Región de Arica y Parinacota, que se encuentran relacionadas con una superficie total de 550.143,4 hectáreas. De ese total, el 87,8% de las explotaciones poseen un tamaño menor a las 20 hectáreas. El siguiente cuadro resume los antecedentes elaborados por ODEPA, sobre la base del Censo Nacional Agropecuario y Forestal, año 2007.

Región	Estrato de tamaño (ha)	Nº de explotaciones	Superficie de las explotaciones (ha)
Arica y Parinacota	0 < 20	2.193	6.867,8
	> 20 < 50	78	2.241,7
	> 50 < 100	30	2.193,8
	100 y más	196	538.840,1
Total Región		2.497	550.143,4

Fuente: ODEPA - VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal; ODEPA - INE, 2007.

Población Indígena

Los antecedentes estadísticos del Sistema Nacional de Información Municipal, SINIM, determinan que la etnia aymara es la de mayor representación regional, seguida por la mapuche, atacameña y la quechua. Los detalles de estos antecedentes se presentan en la siguiente tabla.

Comuna	Aymara	Alcalufes	Atacameña	Coilla	Mapuche	Quechua	Rapa Nui	Yámana	Total
Arica	23.282	38	486	164	2.517	382	35	46	26.956
Camarones	733	0	3	2	6	7	0	0	751
Putre	1.005	1	3	6	25	3	2	1	1.046
G. Lagos	704	0	2	0	23	2	0	0	731
Total Regional	25.724	39	494	172	2.571	394	37	47	29.484
Total Nacional	48.501	2.622	21.015	3.198	604.346	6.175	4.647	1.685	692.189

Fuente: SINIM 2009

Explotaciones agrícolas indígenas

De acuerdo a antecedentes elaborados por ODEPA, sobre la base de la información del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal (2007), información proporcionada por Conadi (2009) y Orígenes Fase 2 (2009); en la región de Arica y Parinacota existen 2.497 explotaciones agropecuarias, de éstas, 1.237 pertenecen a personas que se declaran indígenas y 1.260 explotaciones agropecuarias pertenecen a personas no indígenas. Estas cifras señalan que el 49,5% de las explotaciones agropecuarias de la región, están en manos de personas que se declaran indígenas.

La superficie total de las explotaciones agropecuarias de la región alcanza a 550.143,4 hectáreas. De este total, 180.330,9 hectáreas corresponden a explotaciones indígenas y 369.812,5 hectáreas son explotaciones no indígenas. Considerando lo anterior, el 32,8% de la superficie total de las explotaciones agropecuarias de la región, corresponde a unidades agropecuarias indígenas.

Del total de la superficie de las explotaciones agropecuarias existentes en la región, se utilizan sólo 175.573,4 hectáreas. De este total, 158.408,2 hectáreas corresponden a explotaciones indígenas y 17.165,2 hectáreas a explotaciones no indígenas. Por lo anteriormente señalado, es posible sostener que el 90,2% de la superficie agrícola regional utilizada, corresponde a predios de personas indígenas.

Participación de la agricultura en la economía regional

De conformidad a información proveniente del Banco Central de Chile y elaborada por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, el Producto Interno Bruto regional representa sólo el 0,6% del PIB Nacional. Entre el año 2010 y 2011 la región de Arica y Parinacota incrementó el PIB en un 7,4%. El PIB silvoagropecuario regional en 2010, alcanzó un valor de \$20.054 millones, lo que representa un 3,6% del PIB regional total.

Producto Interno Bruto Nacional, referencia 2008 (millones de pesos)		
2010	2011	Variación (%)
98.536.200	104.436.771	6,0%

Fuente: Elaborado por ODEPA, sobre la base de Información del Banco Central

Producto Interno Bruto región, volumen a precios del año anterior encadenados, referencia 2008 (millones de pesos encadenados)			
2010	2011	Variación (%)	PIB Región/PIN Nacional (2011)
554.643	595.709	7,4%	0,6%

Fuente: Elaborado por ODEPA, sobre la base de información del Banco Central

PIB Silvoagropecuario región, volumen a precios del año anterior encadenados, referencia 2008 (millones de pesos encadenados)	
2010	PIB silvoagropecuario regional / PIB regional (2010)
20.054	3,6%

Fuente: Elaborado por ODEPA, sobre la base de Información del Banco Central

Empleo regional

En la región de Arica y Parinacota, la fuerza laboral empleada en la agricultura corresponde al 12% del total de ocupados. Este porcentaje es mayor que el existente a nivel nacional, que alcanza al 10%.

Empleo	Ocupados (Nº)	Ocupados de la agricultura (Nº)	Participación de la agricultura (%)	Participación en el total de la agricultura nacional (%)
Región	74.646	8.778	12%	1%
Total país	7.612.683	770.445	10%	100%

Fuente: Elaborado por ODEPA con información INE 2012.

Cultivos

La superficie cultivada en la Región de Arica y Parinacota es de 6.641 hectáreas, lo que equivale al 0,2% de la superficie nacional destinada a cultivos.

A nivel regional, al analizar la superficie cultivada por grupo de cultivos, las hortalizas poseen la mayor representatividad relativa en relación al país y a la región.

Superficie regional por grupo de cultivos

Cultivo	Región (ha)	Cultivo/Región (%)	País (ha)	Región/País (%)
Cereales	11,9	0,2%	480.602,6	0,0%
Hortalizas	3.091,6	46,6%	95.953,7	3,2%
Frutales	1.775,8	26,7%	310.043,5	0,6%
Leguminosas y tubérculos	23,9	0,4%	71.389,6	0,0%
Cultivos industriales	0,0	0,0%	69.998,0	0,0%
Forrajes	1.569,2	23,6%	513.190,8	0,3%
Plantaciones forestales	19,7	0,3%	2.706.038,3	0,0%
Flores	32,6	0,5%	2.176,4	1,5%
Viñas y parronales	44,8	0,7%	130.440,8	0,0%
Viveros	0,0	0,0%	3.103,1	0,0%
Semilleros y almácigos	71,5	1,1%	42.511,1	0,2%
Total	6.641,1	100,0%	4.425.448,0	0,2%

Fuente: Elaborado por ODEPA, sobre la base del VII Censo nacional agropecuario y forestal; ODEPA-INE 2007.

Hortalizas: Cerca del 60% de la superficie hortícola de la Región de Arica y Parinacota, está dedicada al cultivo de maíz choclero y tomate para consumo en fresco. Como se observa en la tabla de superficie hortícola regional por especie, el área de estas especies en la región tiene cierta importancia a nivel nacional, en especial la que se refiere a tomate. Por otra parte, si bien la superficie hortícola regional es sólo 3,2% de la superficie hortícola nacional, en chocho y tomate dicha incidencia es 3,4 veces mayor, por lo que su oferta se considera estratégica, tanto para el mercado interno como para el externo. Dentro de la región el

choclo, el tomate y el olivo se cultivan en un 94% en la comuna de Arica, perteneciente a la provincia del mismo nombre.

Frutales: el 27,4% de la superficie regional dedicada a cultivos está ocupada con frutales. El olivo es la principal especie de la Región de Arica y Parinacota. Como se observa en la tabla referente a superficie frutal regional, los olivos explican cerca del 85% de la superficie de frutales de la región y representan el 9,4% del total de superficie en olivos del país.

Plantas forrajeras: el 24,2% de la superficie de cultivo de la región está ocupada con plantas forrajeras casi en su totalidad por alfalfa. El 49% de la superficie destinada a plantas forrajeras se localiza en la comuna de Putre (Provincia de Parinacota), y otro 33% de dicha superficie se ubica en la comuna de Camarones, en la Provincia de Arica.

Superficie regional hortícola por especie

Especie	Región (ha)	Especie/Región (%)	País (ha)	Región/País (%)
Choclo	1.002	32,4%	10.592	9,5%
Tomate consumo fresco	843	27,3%	6.364	13,2%
Otros	1.247	40,3%	78.998	1,6%
Total	3.092	100,0%	95.954	3,2%

Fuente: Elaborado por ODEPA, sobre la base del VII Censo nacional agropecuario y forestal; ODEPA-INE 2007.

Superficie regional frutícola por especie

Especie	Región (ha)	País (ha)	Región/País (%)
Olivos	1.513,0	16.121,0	9,4%
Otros	263,0	293.905,0	0,1%
Total	1.776,0	310.026,0	0,6%
Olivos / Total %	85,2%	5,2%	

Fuente: Elaborado por ODEPA, sobre la base del VII Censo nacional agropecuario y forestal; ODEPA-INE 2007.

A continuación se exponen datos obtenidos en los catastros e intercatastros frutícolas y/o en las estadísticas continuas del INE. Cabe destacar que las superficies de los cultivos ahí mencionados pueden diferir de los datos de Censo 2007, debido a que corresponden a información más actualizada y proveniente de distintas fuentes.

Superficie regional hortícola por especie

Especie	Superficie Región 2009 (ha)	Superficie Región 2010 (ha)	Variación (%)	Especie/Región a 2010 (%)
Choclo	889,4	999,7	13,0%	36,1%
Tomate consumo fresco	653,1	715,4	9,5%	25,8%
Cebolla temprana	205,9	201,5	-2,1%	7,3%
Poroto verde	170,0	144,2	-15,2%	5,2%
Pimiento	143,6	137,9	-4,0%	5,0%
Zapallo italiano	118,5	110,1	-7,1%	4,0%
Orégano	87,3	90,0	3,0%	3,2%
Cebolla de guarda	49,6	77,2	55,7%	2,8%
Lechuga	69,3	48,4	-30,92%	1,7%
Betarraga	41,8	42,7	2,2%	1,5%
Otros	240,3	204,3	-15,0%	7,4%
Total	2.664,3	2.771,4	4,0%	100,0%

Fuente: Elaborado por ODEPA, con información del INE.

Ganadería

La región es muy importante a nivel de ganado camélido, con cerca del 46% de la masa del país. El 74% del total de camélidos de la región se localiza en la comuna de General Lagos, en la provincia de Parinacota.

Las existencias de ganado de la Región de Arica y Parinacota y su importancia respecto del país se muestra a continuación:

Número de cabezas

Ganado	Región (cabezas)	País (cabezas)	Región/País %
Camélidos	36.462	79.492	45,9%
Ovinos	18.283	3.938.895	0,5%
Caprinos	6.150	738.887	0,8%
Cerdos	3.087	3.292.707	0,1%
Bovinos	2.273	3.789.697	0,1%
Conejos	1.138	45.582	2,5%
Jabalíes	42	6.255	0,7%

Fuente: elaborado por Odepa a partir de información del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal; Odepa - INE, 2007.

Riego

Superficie total con riego por provincia y región (en hectáreas).

Provincia	Total regado
Total Provincia de Arica	5.249,33 (ha)
Total Provincia de Parinacota	5.927,77 (ha)
Total Región de Arica y Parinacota	11.177,10 (ha)

Superficie con riego por provincia y región, por sistema de riego (ha).

Detalle por Provincia y Región	Por tendido	Por surco	Otro tradicional	Por aspersión tradicional	Por carrete o pivote	Por goteo o cinta	Micro aspersión y microjet
Total Provincia de Arica	1.285,86	1.464,58	343,12	29,04	0	1.987,75	138,98
Total Provincia de Parinacota	5.844,35	18,37	37,17	0	0	27,88	0
Total Región Arica y Parinacota	7.130,21	1.482,95	380,29	29,04	0	2.015,63	138,98

Fuente: elaborado por Odepa a partir de información del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal; Odepa - INE, 2007.

Principales brechas de competitividad detectadas

Sector productivo: Hortalizas primores y flores.

- Capital humano: Escasez de especialización agrícola y alta dependencia de la mano de obra extranjera.
- Disponibilidad limitada de recursos hídricos.

- Alto costo energético.
- Escasez de transferencia tecnológica.
- Baja capacidad de asegurar trazabilidad y manejo de agricultura limpia.
- Requerimiento de potenciación de mercados y comercialización.
- Fortalecimiento del sector y apoyo a rubros innovadores.

Sector Productivo: Olivos y Frutales.

- Revisión del marco legal (Importaciones asociadas a asegurar el control efectivo de ingreso de plagas y enfermedades).
- Escasez de transferencia tecnológica e investigación aplicada.
- Capital humano: alta dependencia de la mano de obra extranjera.
- Disponibilidad limitada de recursos hídricos.
- Requerimiento de potenciación de mercados y comercialización.
- Requerimiento de fortalecimiento del sector.
- Requerimiento de potenciar la asociatividad y empleo de tecnología apropiada.

Sector Productivo: Ganadería.

- Infraestructura: Falta de un matadero, falta de un relleno sanitario para la disposición de residuos sólidos.
- Escasez de investigación aplicada y transferencia de tecnología.
- Requerimiento de fortalecimiento del sector.
- Disponibilidad limitada de recursos hídricos.
- Falta de gestión de proveedores.
- Escasez de mano de obra.
- Marco legal: Adecuación de la normativa de agua potable para uso en la industria avícola.

2.- Planes y Programas sectoriales vigentes en la Región de Arica y Parinacota.

Los siguientes instrumentos sectoriales de fomento y apoyo para el sector silvoagropecuario se encuentran vigentes en la región de Arica y Parinacota:

Instrumento	Institución ejecutora
Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD).	Servicio Agrícola y Ganadero
Crédito corto plazo individual	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Crédito largo plazo individual	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Crédito de corto plazo individual de enlace para incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios.	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Programa gestión y soporte organizacional, PROGYSO.	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Programa de riego y drenaje intrapredial, PRI.	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Programa de riego asociativo, PRA.	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Programa de Desarrollo Local, PRODESAL.	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI.	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD).	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Estudios de Riego y Drenaje	Instituto de Desarrollo Agropecuario

Bono Legal de Aguas	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Programa de apoyo para la contratación de seguro agrícola.	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Turismo Rural (en exploración año 2014)	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Sabores del Campo – Especialidades campesinas (en exploración año 2014)	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Servicio de Asesoría Técnica, SAT.	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI.	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas (Convenio INDAP-PRODEMU).	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Programa de Forestación DL 701 *(en proceso legislativo).	Corporación Nacional Forestal
Programa de Forestación Campesina	Corporación Nacional Forestal
Fondo de Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo	Corporación Nacional Forestal
Transferencia Tecnológica	Instituto de Investigaciones Agropecuarias

3.- Planes y programas especiales para pueblos indígenas

El Ministerio de Agricultura en la Región de Arica y Parinacota mantiene operando el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI, como un programa especial para pueblos indígenas. Este programa atiende a 52 familias pertenecientes a pueblos originarios conformados en una Unidad Operativa en la comuna de Putre, apoyándolos con Asesoría Técnica, Capital de Trabajo e Inversión.

Dentro de las inversiones que se entregan a estas familias se encuentran Invernaderos de madera y con malla anti-áfido, salas de ordeña, sistemas de riego, bodegas, cerco perimetral, corral para ganado etc.

No obstante lo anterior, de acuerdo a los antecedentes del Censo Nacional de Población y Vivienda, la mayor parte de la población rural regional se reconoce como indígena, razón por la cual mayoritariamente los instrumentos de apoyo para el sector silvoagropecuario están siendo utilizados por personas que se reconocen como indígenas.

Adicionalmente hay un programa especial de Infraestructura para proteger a camélidos de condiciones climáticas adversas y depredadores, se entregarán 30 cobertizos para familias pertenecientes a pueblos originarios de la región.

Por otra parte, existe un convenio con la Fundación ONA cuyo objetivo es el mejoramiento de la artesanía textil Aymara y su cadena de valor, a través del desarrollo y posicionamiento del "hilado artesanal", que apoya a familias indígenas de la Región de Arica y Parinacota.

4.- Plan Operativo Anual 2014 del Ministerio de Agricultura.

Dadas las funciones, competencias y operación del Ministerio de Agricultura, no se contempla la elaboración de un Plan Operativo Anual.




JORGE ALACHE GONZALEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
AGRICULTURA DE ARICA Y PARINACOTA

JAG/emg